



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 NOV 1991

Expte. N° 730/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Secretaría Académica solicita la prórroga de designación de los docentes que se vienen desempeñando como Coordinadores de Tutores del "Proyecto de Orientación a Aspirante al Ingreso a la Universidad Nacional de Salta", que fue probado por resolución N° 528-90 del Consejo Superior, como asimismo solicita la designación de la Prof. Ana Silvia Simesen de Bielke; y atento que la mencionada dependencia hace explícitas las actividades de los mismos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de los siguientes docentes para continuar desempeñándose como Coordinadores de Tutores del "Proyecto de Orientación a Aspirantes al Ingreso a la Universidad Nacional de Salta", en un cargo equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 15 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 1991:

- María Teresa ALVAREZ de FIGUEROA, D.N.I. N° 4.704.450
- María Silvia GANA, D.N.I. N° 17.791.805
- Silvia RADULOVICH de BARNES, L.C. N° 6.380.563
- Estela Noemí CORREA de FERNANDEZ, D.N.I. N° 10.582.445
- Gloria Ivone CRESPO ESPINDOLA, D.N.I. N° 13.385.629
- Raquel Rosa RODRIGUEZ, D.N.I. N° 17.972.883.

ARTICULO 2º.- Designar a la Prof. Ana Silvia SIMESSEN de BIELKE, D.N.I. N° 6.194.730, como Coordinadora de Tutores del Proyecto de Orientación a Aspirantes al Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, en un cargo equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 15 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 3º.- Establecer las siguientes actividades a cumplir por los Docentes en interrelación con la coordinación académica:

- Capacitación de los tutores
- Coordinación y seguimiento de los tutores durante el Módulo 2
- Planificación conjunta con los Tutores de las reuniones presenciales
- Plan y desarrollo de la evaluación e investigación del Proyecto de Orientación a Aspirantes al Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (PROA)
- Presentación de informes de las actividades de comisiones y tutores a su cargo.

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 730/90

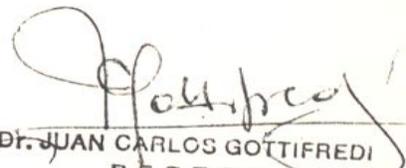
ARTICULO 4º.- Eximir a los docentes mencionados en la presente resolución de las disposiciones del Régimen de Incompatibilidad vigente en esta Casa de Estudios.

ARTICULO 5º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 1120 - Planta Temporal del Presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 528-91